ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	373-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	13 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpid de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Se da inicio a labores para la ejecución del presente contrato el día 13 de enero de 2021, donde inicialmente se contaba con una población activa de 15 participantes, siendo posteriormente asignados un total de 10 personas en proceso de reintegración, contando finalmente con un total de población asignada de 25 PPR en estado activo, 38 culminados, 12 en investigación por causal sobreviniente, 2, en estado investigación por abandono al proceso y 1 suspendido. Para este mes se continuo con la atención telefónica y virtual teniendo en cuenta la contingencia sanitaria del COVID-19, por lo cual a fin de impulsar acciones que fortalezcan la participación activa de la población asignada, se coordinan las asesorías en horario flexibles acordados con ellos de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales, logrando así una atención al 100% de la totalidad de la población activa, y un total de 9 familiares, la esposa de David Julian Rivera, la esposa de Jose Norbey, la esposa de Jose Roberto Tellez, el hijo de Leila Alexandra Osma, la esposa de Alexander Torres, el esposo de Jhan Paoly, el hijo de Maria Digna, la esposa de Manuel Andres y la esposa de Jose Damian, donde se abordaron temáticas relacionadas con las pautas de crianza y comunicación asertiva. De igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población, donde se tienen tres PPR con enfoque diferencial por discapacidad y enfermedad de alto costo, así mismo se promueve la equidad e igual de genero entre núcleos familiares.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para l operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el inicio de las labores del presente contrato se logró realizar el seguimiento y atención vía telefónica de las PPR que se encuentran en estado Activo, un total de 25, a quienes se les hizo verificación de su ruta y realización del acuerdo establecido dentro de sus planes de trabajo, así mismo se abordaron temáticas familiares y verificación de estado de salud de núcleo familiar, se evaluaron los instrumentos donde se actualizo la tasa de desocupación de la PPR Naida Yalifre a fin de poder hacer cambio del plan de trabajo a estado activo, los demás instrumentos se identificaron las fechas a fin de programar las actualizaciones para el mes de febrero, teniendo en cuenta que esta primera etapa de atención se abordaron una presentación de la profesional asignada, realización del acuerdo priorizado dentro de los planes de trabajo e identificación del contexto actual de las PPR en todas las dimensiones. Durante este mes se realizó seguimiento a la unidad de negocio de dos PPR el día 14 de enero de 2021 a MARUJA RODRIGUEZ BARBOSA en una tienda, la cual se encuentra activa, siendo esta su ultimo seguimiento y la PPR MARUJA RODRIGUEZ BARBOSA en una comercialización de ropa, encontrándose activa y siendo su ultimo seguimiento, las cuales se realizaron de forma telefónica, siendo registradas en el sistema con la información brindada por las beneficiarias, quienes reportaron contar con todos los insumos. Frente a la estrategia Post no se tuvieron aplicaciones para el presente mes.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el inicio de labores desde el 13 de enero de 2021, se procedió a realizar verificación de los estados de planes de trabajo de la población asignada, encontrando lo siguiente, 12 elaboración, y 13 en ejecución, de los cuales se cuenta con tres planes de trabajo con enfoque diferencial, uno por discapacidad física y dos por enfermedad de alto costo, y se cuenta uno con enfoque desvinculado, para este mes se cambio el estado del plan de trabajo a ejecución el día 20 de enero de la PPR Naida Yalifre, el cual fue concertado con la PPR vía telefónica y remitiéndole imagen del resumen de acuerdos vía whatsaap, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del covid-19 y fue registrado en el sistema sin firma de ella, registrado con acta de reunión.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el me de Enero, se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención, vía telefónico y por medios virtuales, teniendo en cuenta la contingencia sanitaria del COVID-19 se realizaron las asesorías y atenciones a las PPR dentro de los planes de trabajo, en el cual se remitieron videos pedagógicos vía Watshaap con respecto a las temáticas de los acuerdos programados realizando seguimiento a 12 acuerdos de las PPR JOSE ROBERTO TELLEZ ESPITIA, con el código 7.2.2.1. Conocimiento condiciones de servicio social, ANA LUCEIDY GARCIA MONROY, con el código 5.2.1.3. Practica sobre promoción y prevención, LEILA ALEXANDRA OSMA CASTAÑEDA, con el código 3.5.1.3. Protección de derechos y deberes familiares, JHAN PAOLY OROZCO ARROYAVE, con el código 2.3.1.2. Fortalecimiento de unidades de negocio, ANDERSON MORENO ENDO, con el código 2.1.1.1. Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas, NICOLAS GALEANO ARIAS, con el código 3.1.1.2. Autoevaluación de imaginarios familiares, JOSE DAMIAN RATIVA MORENO, con el código 5.4.1.2. Reflexión sobre prevención del riesgo y habitos saludables, JHON CESAR CAMPO MOSQUERA, con el código 5.4.1.2. Reflexión sobre prevención del riesgo y habitos saludables, DORANID CUBILLOS AMAYA, con el código 2.3.3.1. Identificación de condiciones y características, CESAR AUGUSTO PARRA PEREZ, con el código 1.3.1.3. Fortalece las redes de apoyo protectoras socio grupales, 1.3.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo de tipo socio grupales, JOSE EDUARD DIAZ, con el código 1.1.1.3. Construcción de autoconcepto, realizando el registro a través de la planilla digital de los códigos y el seguimiento y metodología en el sistema.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	373-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	13 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante este mes se realizo seguimiento a actores en el ámbito académico, donde se realizo acompañamiento a las clases reportadas por el instituto de belleza Sonis, así mismo se remitió a la asesora Maria Angelica información de mapeos de actores para posicionamiento de la política.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	A la fecha aún no se han presentado carpetas de acceso al beneficio de inserción económica, sin embargo se adelantó la identificación y priorización de PPR que cumplen con los requisitos para tramitar el beneficio durante la vigencia del año 2021 en el Grupo Territorial, así mismo se realizó seguimiento y acompañamiento a la unidad productiva de las PPR MARUJA RODRIGUEZ BARBOSA en una tienda, la cual se encuentra activa, siendo esta su ultimo seguimiento y la PPR MARUJA RODRIGUEZ BARBOSA en una comercialización de ropa, encontrándose activa y siendo su ultimo seguimiento, las cuales se realizaron de forma telefónica, siendo registradas en el sistema con la información brindada por las beneficiarias, quienes reportaron contar con todos los insumos.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminació del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este mes no se han realizado culminación del proceso de reintegración, sin embargo se realizó evaluación de la población asignada, identificando 5 PPR que en la vigencia del año 2019 adelantaron su ciclo 6, aprobándolo por lo cual se gestionara las actas de culminación del beneficio de formación académica.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locale relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el desarrollo de actividades del mes de Enero no se realizó participación en acciones y escenarios locales de convivencia, sin embargo se estará a disposición de hacer parte de la implementación.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante el mes de Enero se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de Acción, como fueron gestionar las atenciones a fin de cumplir con las metas de fidelización de la población, donde se logró una atención al 100% de la población activa, de igual manera se brindo oferta educativa, con el objetivo de lograr vincular la población objeto del beneficio, al igual que el beneficio de formación para el trabajo, así mismo se entregaron las planillas de atención al área de digitación. Se realizaron 4 cierres de matriculas de F.A de las PPR Maria Digna, Alexander Torres, Jhan Paoly y Camilo Alberto Gallo, registrando y adjuntando el respectivo soporte, asi mismo se realizo cierre de un curso de Fpt de la PPR Jhan Paoly.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluació de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante el mes de Enero se evaluó el contexto actual de las PPR en todas las dimensiones a fin de concertar las actividades propuestas con las personas en proceso de reintegración, validando intereses en el área educativa, en el área productiva, y verificando su estado de afiliación en el Adress, a fin de realizar las gestiones pertinentes en los avances dentro de la ruta de reintegración.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de Enero se elaboraron los siguientes informes: *El día 14 de enero se remitió seguimiento unidades de negocio al asesor Juan Alejandro *El día 19 de enero se remitió verificación de digitación del beneficio de formación académica y formación para el trabajo. *El día 19 de enero se remitió al asesor juan Alejandro avances de entrega de bienes *El día 19 de enero se remitió primer reporte de planillas psicosocial. *El día 20 de enero se remitió el registro de atenciones de psicosocial al asesor Juan Alejandro. *El día 22 de enero se remitió a la asesora Nini Rojas matriz de priorización PPR para acceso al beneficio de inserción económica. *El día 22 de febrero se remitió al área de digitación el segundo reporte de planillas psicosocial *El dia 25 de febrero se remitió matrix de mapeo de actores a la asesora Maria Angelica.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de Enero se registraron 2 seguimiento ISUN, se realizaron cuatros cierres de matriculas del beneficio de formación académica, 1 cierre del beneficio de formación para el trabajo, se actualizaron tres censo de familia de las PPR Jose Damian, Ana Luceidy, Naida Yalifre y se registro un instrumento de productividad de la PPR Naida Yalifre, así mismo se pasó a ejecución el PDT de ella.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestion documental, a fin de ser entregado al técnico de archivo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	373-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	13 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este mes el día 14 de enero se asistió a reunión con el asesor Juan Alejandro, el día 27 de enero se asistió a reunión con el área de productividad, se brinda apoyo en la revisión de actas de entrega de planes de negocio, y se brinda apoyo en el diseño de la base de seguimiento de unidades de negocio a desarrollar en el mes de enero en el grupo territorial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP. 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual. . 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 25) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

YENNY LORENA VARGAS CAGUA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31-01-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"